logo Broker (3)

La siguiente documentación es requerida por la Aduana, FDA y USDA para todas las entradas.

• **ISF (10 + 2)**, 24 horas mínimo antes de que la carga o contenedores suban al barco en el puerto de origen (solo para carga marítima) hasta $ 10,000 de multa si no se presenta a tiempo.

• Copia legible del Bill of Lading o Guía Aérea

• A quien notificar debe indicar Priority Customs Broker, Inc.

• **Factura Comercial (debe incluir la siguiente informacion)**

• Debe estar en Ingles

• Indicar Puerto de entrada en los Estados Unidos

• Exportador, fabricante, productor o empacado nombre y dirección completa, número de registro de la FDA.

• Nombre y dirección del importador

• Descripción completa de mercancía

• ¿Cómo se empaco mercancía, Ejemplo: caja, bolsas de plástico, botella de vidrio o de plástico, lata , empacado en bolsas al vacío, etc. Si esta embarcando perecederos especificar en la factura y en el bill of lading o guía aérea si el producto es fresco, congelado o seco.

• Cantidad, peso neto y bruto.

• El precio de compra en dólares de EE.UU.

• Debe incluir País de Origen

• Si el producto se destina al consumo o de otra manera

Dependiendo del producto y el país de origen, puede haber otros documentos requeridos para la liberación del USDA, como los permisos de importación, Certificado Fitosanitario, Certificado de Origen, PPQ Form 203 (Certificado de Tratamiento), etc. Póngase en contacto con nosotros si tiene preguntas acerca de los requisitos exactos que se aplican a su importación.